



## RESOLUCION N° 194

NEUQUÉN, 15 MAR 2017

### VISTO:

El Expediente OE N° 3487-M-2016 mediante el cual se tramita el proyectos de obra "Construcción de Playón Deportivo" del Barrio Confluencia Urbana y;

### CONSIDERANDO:

Que la Jefa de División de Presupuesto Participativo de la Municipalidad de Neuquén Arq. Gabriela Bussalino por un error involuntario consigno equivocadamente a Fs. 13 del Expediente OE-3487-M-2016 "Presupuesto Participativo para Mejoramiento Barrial Construcción de Playón Deportivo- Barrio Confluencia Urbana.

Que dicho error involuntario derivo del acta de asamblea de fecha 5 de Mayo del 2016 obrante a Fs. R-07

Que debido a este error involuntario la Directora General de Contabilidad-Contaduría Municipal-Municipalidad de Neuquén la Cra. Marcela Soraya Rosas informa a fs. 32 que la normativa y la documentación, el nombre de la obra no coincide con lo presupuestado por la Empresa por lo que solicita se proceda a realizar las correcciones que correspondan.

Que es necesario realizar la Adenda a la Resolución N° 0676 de Fecha 18 de Noviembre del 2016 obrante a fs. 24/25.

  
Arq. Ma. Eva ROCCA  
Subsecretaría de Espacios Verdes  
Secretaría de Servicios Urbanos  
Municipalidad de Neuquén



Por ello:

**EL SEÑOR SECRETARIO DE SERVICIOS URBANOS**

**RESUELVE:**

Artículo 1º) MODIFICAR el nombre del Proyecto de Obra “Construcción de ----- Playón Deportivo”; por “Reparación y Mejoramiento del Playón Deportivo y Espacio Verde de calle Sobisch, Trimarco y Solis del Barrio Confluencia Urbana”.

Artículo 2º) NOTIFICAR de la presente Adenda a la Sociedad Vecinal del ----- Barrio Confluencia Urbana a los efectos de continuar con el Proyecto conforme a lo dispuesto en la Ordenanza vigente y el Decreto Reglamentario N° 0655/15.

Artículo 3º) REGÍSTRESE, publíquese, cúmplase de conformidad, dese a la ----- Dirección Centro de Documentación e Información y oportunamente ARCHÍVESE.

ES COPIA

FDO: MOLINA

*Eva Rocca*  
 Arq. Ma. Eva ROCCA  
 Subsecretaria de Espacios Verdes  
 Secretaria de Servicios Urbanos  
 Municipalidad de Neuquén

Publicación Boletín Oficial Municipal  
 Edición N° 2123  
 Fecha 27 / 03 / 2017.